

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

391 *Bajas por caducidad en el padrón municipal de habitantes*

Dado que no se ha podido practicar la notificación personal de la resolución sobre caducidad de inscripciones en el Padrón Municipal de Habitantes de los extranjeros no comunitarios, sin autorización de residencia permanente, que se relacionan a continuación, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica el siguiente :

DECRETO 921/2013

Resolución de declaración de bajas por caducidad

En la Muy Leal Ciudad de Felanitx, el alcalde que suscribe, Sr. Gabriel Tauler Riera, en presencia del secretario de la corporación, vengo a dictar la siguiente resolución en conformidad con los siguientes

Antecedentes

Vista la tramitación del expediente 2/2013 de bajas por caducidad en el padrón municipal de habitantes.

Fundamentos de derecho

- I. La Resolución de 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local, establece las instrucciones técnicas en los ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no hayan sido renovadas cada dos años.
- II. El Instituto Nacional de Estadística ha remitido en este Ayuntamiento el fichero informatizado relativo a extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia susceptibles de caducidad.
- III. Los extranjeros no comunitarios que más adelante se detallan, no han manifestado expresamente la voluntad de renovar su inscripción en el padrón municipal de habitantes.

Por todo esto RESUELVO:

Primero. Declarar la caducidad de la inscripción padronal y, en consecuencia acordar la baja en el padrón municipal de este municipio, por no haber renovado su inscripción mediante un acto expreso de las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Núm. identidad	Domicilio
Rafik Addou	X05251049B	Forn 15 bj. b
Zoubida Amer	X04807575T	31 de Març 21 2n A
Abdeslam Amine	X2594688N	Juevert 10 1r.
Mohamed Belmkadem	X08193893M	Mar, 23
Houria Belmkadem	X07601305N	Mar, 23
Habiba Benhaddou	Y00542933D	Ernest Mestre, 57 3r. B
Abderrahmane Ben Chaik	X09706611J	Joan Estelrich 17 1r
Samira Boudarbala	X09974696X	Isaac Peral 1 bjs E
Imane Boudarbala	Y00057365V	Duana, 8





Nombre y apellidos	Núm. identidad	Domicilio
Diana Bisun	X07403751M	Ciprell, 3 3r. B
Vyacheslav Bisun	X07403775Y	Ciprell, 3 3r. B
Ali El Bakkali	X02619598J	Alou , 4 1r
Yasmina Daoudi	X08769618V	Campet, 17 1r es.
Abdelaziz El Mansouri	X05083393W	Llana 18, 1r
Mohammed El Makhloufi	X06912523B	Costa i Llobera 5 4 A
Khalid Ennassiri	X08319120C	Rodrigo de Triana, 17 2n B
Alicia Susana Fleita	Y00930222R	La Pinta 28
Alan Paul Galiano	Y01355030E	Llagosta 9 bjs. b
Mohamed Jhilal	Y01371894G	Roca, 26
Fatima Karkach	Y08123552K	Quatre Cantons, 16
Abderrahim Karoum	X09634776F	Call, 4 1r
Ameur Mimouni	X08775963Z	Rei Jaume I 100
Boujamaa Naji	X08516834A	Glorieta, 13 1r.
Santiago Osorio	Y00249682P	Molí den Ploris 13 A
Hafid Rachdi	U422151	Rep. Argentina, 12
Mbarka Salek	X09481531B	Trinitaries, 13 1r.
Ghariba Salhi	X09490676W	Trinitaries, 13 1r.
Ismail Salhi	R411879	Trinitaries, 13 1r.
Jia Saun Zhan		31 de Març 7 2n
Yan Jie Wu	M3304845	Sinia 35
Yevheniya Yerina	X09024573V	Aigo, 2 1r

Segundo. Las bajas por caducidad incluidas en esta resolución serán efectivas en el momento de realizarse la notificación a los interesados o en su caso, la publicación por edictos en el BOIB y en el tablón de anuncios de este ayuntamiento.

Tercero. Notificar la presente resolución a los interesados de conformidad con el que dispone la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto. Dejar sin efecto el contenido de esta resolución para todos los extranjeros que figuran relacionados anteriormente y que durante el tiempo que transcurra entre la notificación y el plazo para recurrir, hayan efectuado el acto expreso de renovar la inscripción en el padrón.

Felanitx, 7 de enero de 2014

El alcalde
Gabriel Tauler Riera

